AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

1683

ORDEN de 23 de marzo de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se dispone el cese de D. Juan Esteban Campo Arlucea como Secretario de Alto Cargo de la Dirección de Transportes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de la atribuciones conferidas por esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Cesar a D. Juan Esteban Campo Arlucea en el puesto de Secretario de Alto Cargo, código: 520010, dotación: 99, en la Dirección de Transportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Segunda.– Este cese producirá efectos administrativos el día 16 de abril de 2012.

Tercera.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de marzo de 2012.

El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.